

EZETZ!!! Red Vasca de Asociaciones contra la Violencia Machista

Cuestionario para el debate en grupo

1. ¿Conocéis en vuestro entorno casos de violencia contra las mujeres? ¿De qué tipo? ¿Con qué frecuencia?

Entre las mujeres con discapacidad, las situaciones de maltrato y violencia son el pan de cada día.

Tanto en España como en otros países de la Unión Europea se barajan cifras en las que en torno al 80% de las mujeres sufren violencia de género. En el caso de las mujeres con discapacidad o diversidad funcional, la confluencia de factores personales y sociales las convierte en un grupo con un altísimo riesgo de sufrir algún tipo de violencia, superando de dos a cinco veces respecto a las mujeres sin discapacidad.

Las mujeres con discapacidad sufren una violencia invisibilizada, desde el momento en el que hay una escasa investigación y estudio a este respecto. Además de una falta de formación de las y los profesionales que atienden servicios de atención e información a mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.

Las mujeres con discapacidad son maltratadas y vejadas por aquellas personas – hombres de las que, en muchos casos, dependen para poder comer, vestirse, tener una higiene, medicarse, incluso salir a la calle. Por ello es muy difícil poder romper con esa situación. La detección de los casos es muy complicada, ya que la mayor parte de las mujeres con discapacidad no son conscientes de que están sufriendo algún tipo de violencia bien por acción como por omisión.

Las mujeres con discapacidad física y/u orgánica, sufren la violencia por omisión. No es tan “importante” el golpe, ya que es obvio que muchas de ellas, por ser usuarias de silla de ruedas, no van a poder huir ni defenderse. Se les quita la batería de la silla o las multas o el andador, no se les da la medicación, no se las da de comer, no se las lava, y un largo etc. de noes.

2. ¿Cuáles son las creencias que hacen posibles la violencia machista y la tolerancia social hacia ella?

La sociedad aun piensa que la violencia contra las mujeres debe quedarse en el terreno privado, que es un tema de cada pareja. Aun no ha calado que la violencia contra las mujeres es un tipo de terrorismo patriarcal que es responsabilidad de todos y todas, ya que todos y todas debemos educar y educarnos en la tolerancia cero hacia la violencia contra las mujeres – violencia machista.

Muchas personas se posicionan en contra de la violencia, de todo tipo de violencia. Pero en su día a día actúan violentamente: discriminan a las mujeres por el hecho de ser mujeres. Y mucho más si son mujeres migrantes, negras, lesbianas y/o con discapacidad. Y eso, también es una forma de violencia.

La mayor vulnerabilidad de las mujeres con discapacidad a padecer actos de violencia o de abusos, está íntimamente ligada a la imagen social que de ellas se tiene, así como a las explicaciones, muchas veces irracionales, que se esgrimen para explicar o justificar abusos sexuales perpetrados contra ellas. Lo que las relega a una situación de mayor desventaja ante la escasa previsión de recursos comunitarios.

Así, se han identificado varios mitos con los que sociedad ha rodeado a las mujeres con discapacidad y que justifican los actos delictivos que a lo largo de la historia se han perpetrado contra ellas.

- *Mito de la deshumanización.* Se retrata a las mujeres con discapacidad como “seres” en estado vegetativo y de una calidad de miembros de la sociedad inferiores.
- *Mito de la mercancía dañada.* Se considera a las mujeres con discapacidad como una mercancía defectuosa, lo que justifica la eutanasia o el sacrificio de estas mujeres en aras a un interés mayor: la vida de estas mujeres no vale la pena de ser vivida en su circunstancia y no se pierde nada con su muerte.
- *Mito de la insensibilidad al dolor.* A muchas mujeres con discapacidad intelectual se las piensa como insensibles al sufrimiento: “como entienden menos, sienten menos”.
- *Mito de la amenaza de la discapacidad.* Mujeres con algún déficit físico, sensorial o intelectual son vistas como peligrosas y como una amenaza para la sociedad.
- *Mito de la indefensión.* Se percibe a las mujeres con discapacidad con necesidad de dependencia de otras para su quehacer diario.

3. ¿Cuáles son las dificultades que encontráis para posicionarnos claramente del lado de la víctima?

Como mujeres con discapacidad, siempre hemos estado, estamos y estaremos posicionadas del lado de las mujeres con discapacidad víctimas de cualquier tipo de violencia (física, psicológica, institucional, social) en la defensa por sus derechos y por lograr una cartera de servicios y recursos accesibles y adaptados a todas las mujeres y a todas las discapacidades.

Sin embargo, la mayor dificultad estriba en sensibilizar a los y las familiares, amistades y al entorno más cercano, de que las mujeres con discapacidad están sufriendo violencia (sea ésta del tipo que sea) para que escuchen y apoyen a quienes lo estén sufriendo.

4. ¿Conocéis los recursos sociales de apoyo a las víctimas de violencia machista?

Sí. Conocemos los recursos del Ayuntamiento de Bilbao y de los Ayuntamientos de nuestros municipios, de la Diputación Foral de Bizkaia y de la Dirección de Atención a las Víctimas del Gobierno Vasco.

Sin embargo, estos recursos dirigidos a la atención, sensibilización y prevención de violencia de género no están adaptados a las necesidades específicas del colectivo de mujeres con discapacidad.

Muy a menudo están ubicados en lugares no accesibles y no adaptados a las mujeres con movilidad reducida. La información no está disponible en formatos entendibles y accesibles a todas las discapacidades. El personal no tiene formación en discapacidad, por lo que desconoce sus especificidades y sus necesidades. Los recursos no están adaptados a ellas (pisos de acogida, recursos económicos, necesidades de asistencia personal,...). Las comisarías no son accesibles, por lo que el hecho de poner una denuncia ya es harto complicada.

Las mujeres con discapacidad sufren violencia por parte de quienes las cuida (las alimenta, las viste, las limpia,...) por lo que el tratamiento es totalmente diferente a la violencia sufrida por el general de las mujeres. Sin olvidar, la violencia que se ejerce hacia las mujeres con discapacidad en instituciones, residencias, centros de día,... que al no ser ejercida por parte de compañeros o ex compañeros sentimentales no se la toma en cuenta.

En general, tanto la legislación como las administraciones deberían tener formación en las distintas discapacidades y en sus necesidades. Y los recursos deberían estar adecuados al total de las mujeres.

5. **¿Qué dificultades habéis tenido para ayudar de manera eficaz a una mujer en esta situación?**

Es difícil identificar mujeres con diversidad funcional víctimas de violencia, por lo comentado anteriormente. Sufren violencia por parte de quienes las cuidan: quienes las dan de comer, quienes les dan la medicación, las acompañan al médico,... En resumen, de quienes dependen para vivir. Por ello, las mujeres con discapacidad no denuncian a sus maltratadores. Bien sean estos compañeros sentimentales o cuidadores en residencias, centros de día, o sus asistentes personales.

6. **¿Qué se puede hacer ahora que no se esté haciendo ya?**

Tener en cuenta la perspectiva de la discapacidad en todas las políticas de igualdad de género. Las mujeres con diversidad funcional son ante todo MUJERES, y deben verse reflejadas en todos los programas, acciones, actuaciones, proyectos, políticas, leyes, normativas,... hechas y dirigidas para la igualdad de mujeres y hombres.

Todos los recursos, bien sean asistenciales, sociales, prestaciones económicas,... deben estar dirigidos también a las mujeres con discapacidad sin excepción. Y adaptados a sus necesidades. Las mujeres con discapacidad deben tomar parte en todas las decisiones que como mujeres las atañan: elaboración de nuevas leyes, nuevos proyectos urbanísticos,... Verse reflejadas en las campañas de sensibilización y prevención. Que se tomen en cuenta sus experiencias y sus opiniones en aras a mejorar los servicios ofertados y a que éstos se diseñen desde la perspectiva de la discapacidad.

No deben hacerse planes, programas, leyes,... específicos para nuestro colectivo. Sino tener en cuenta la discapacidad en todo lo que se haga: estudios, investigaciones, planes, proyectos,...

- Campañas de información sobre la violencia de género, teniendo en cuenta la especificidad de la violencia de género en las mujeres con discapacidad
- Puntos de Información, asesoramiento y reclamación accesibles y cercanos
- Información en formatos accesibles
- Estudio e Investigación de las causas de la violencia ejercida contra las mujeres con discapacidad
- Implicación y formación de los y las profesionales sanitarios, sociales, policía,...
- Mejora de la política de educación, empleo y vivienda

¿Cuáles deberían ser? Pues el poder disponer de más y mejores recursos para que estas mujeres puedan acceder a esos servicios que sus maltratadores las dispensan: pisos de acogida adaptados, facilidad para optar a un piso de protección, facilidad para acceder a las ayudas económicas, servicio de asistencia personal adaptado a las necesidades de cada mujer,...

7. **Otras aportaciones y comentarios de interés que se os hayan ocurrido.**

Queremos destacar que las mujeres con discapacidad sufrimos violencia a diario, en todos los ámbitos y en muchísimas circunstancias.

Somos víctimas de violencia cuando no podemos acceder a los edificios porque tienen escaleras en vez de rampas. Cuando no se nos permite estudiar y trabajar porque se considera que no valemos para ello. Cuando la gente se dirige a la persona que nos acompaña en vez de hablarnos a nosotras. Cuando no podemos tener unas revisiones ginecológicas adecuadas porque las consultas no están adaptadas a nuestras necesidades. Cuando se nos habla como si fuésemos “tontas” por parte del personal de las administraciones. Cuando tenemos que esperar tiempo y tiempo a que el próximo autobús sea el adaptado. Cuando necesitamos que alguien nos ayude a subir y bajar del metro o del tren porque hay separación entre el andén y el vagón. Cuando tenemos que hacer las compras desde la calle porque no podemos entrar en los establecimientos. Cuando debemos ver la película en primera fila del cine. Cuando al llegar final de mes, nuestro sueldo es inferior por el hecho de tener una discapacidad.

La violencia contra las mujeres con discapacidad es una violencia invisible. Y así lo demuestra la falta de recursos adaptados a nuestras necesidades.